



ACTA JUNTA SESION EXTRAORDINARIA 18 DE ENERO DE 2024

En Artica, en la Sala de Reuniones del Concejo, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día 18 de enero de 2024, se reúnen bajo la Presidencia de D. Óscar Alonso Sádaba, los asistentes que más abajo se citan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria y tratar sobre los asuntos contenidos en el orden del día de la sesión de la convocatoria, cursada en forma legal. Asisten:

Por parte del Concejo de Artica:

- D. Óscar Alonso Sádaba, presidente del Concejo.
- D^a. Amaia Lazcano Izurdiaga, vicepresidenta del Concejo
- D. Luis Olaberri Igartua, secretario del Concejo.
- D. Antonio Novoa Iraizoz, tesorero del Concejo.
- D^a. Rosa Blanco Gómez, vocal del Concejo.
- D. Iván Fernández Dean, vocal del Concejo.
- D^a. Cristina Recalde Vallejo, vocal del Concejo.

Asesor jurídico:

- Joanes Oscoz Ahechu

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día 18 de enero de 2024, el Presidente declara abierta la sesión y se adoptan los siguientes acuerdos.

CUESTIONES PREVIAS

Una vez iniciada la sesión, el señor Presidente propone modificar el orden de los puntos del orden del día pasando el 4º punto al 2º.



1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

Leída el Acta de la Sesión anterior y preguntados si tienen alguna observación que hacer a las mismas, la Sra. Blanco señala que existe una errata en el punto 3 aprobación de modificaciones presupuestarias ya que se han señalado como modificaciones del año 2024 y no del 2023.

La Sra. Recalde señala que se ha indicado que Amaia Lazcano excusa su asistencia y que lo único que se indicó el día de la junta es que llegaba tarde y que posteriormente acudió, respecto del primer punto indica que se recoge que el acta fue leída previa a su aprobación y que esta no fue leída. Asimismo, muestra su disconformidad con que se dice que preguntado si tienen alguna observación que hacer a las mismas, y que en este caso únicamente existía un acta para su aprobación, por tanto, debería ser en singular y que también se ha recogido que se procede a su aprobación por unanimidad y que debería recogerse que se procede a su votación aprobada por unanimidad. En cuanto al segundo punto de resoluciones de presidencia se recoge Berritxaco con k y debe ser con c, también indica que obvia la información que se da al respecto y que se omite el debate surgido al efecto. Respecto del punto número 3 indica que no se aprobaron por unanimidad y que no se produjo la votación para su publicación en el BON y que esto no es necesario. Respecto del 4º punto indica que se omite información y no se ha recogido el motivo por el que no se va a poder someter a votación el presupuesto de 2024 antes de la finalización del presente ejercicio y que este punto no se somete a votación y no entiende por qué se recoge de esta manera. Asimismo, indica que sus observaciones eran sobre qué sucede con las subvenciones y no sobre el periodo de vigencia. Sobre el punto de ayudas a proyectos en desarrollo, que la propuesta que se ha aprobado es para

2023 y no para el 2024 y no se especifica el acuerdo que se aprueba, y que no existe propuesta para su aprobación.

La Sra. Vicepresidenta y el Sr. Secretario indican que sí se ha recogido el acuerdo con su votación y aprobación. La Sra. Recalde muestra su disconformidad al no haber documentación que respalde el acuerdo y que no es válido tras haberlo contrastado con la Secretaria de Berrioplano. Finalmente muestra su disconformidad sobre la manera en la que se ha recogido lo ocurrido en el acta e indica que se ha omitido mucha información. La Sra. Vicepresidenta y el Sr. Presidente indican que es un acta simplificada y que se recogen los debates surgidos en los acuerdos de manera sucinta conforme a la Ley. Por último, la Sra. Recalde muestra su disconformidad sobre el debate surgido en los ruegos y preguntas sobre las preguntas que ella formuló. El Sr. Presidente informa de que los audios están a disposición de los vecinos que deseen escucharlos.

El Sr. Presidente propone a votación la aprobación del acta con la corrección de las erratas señaladas, pero sin modificar su contenido material.

Votos a favor del Sr. Alonso, el Sr. Olaberri y la Sra. Lazcano

Voto en contra de la Sra. Recalde.

Abstenciones del Sr. Novoa, la Sra. Blanco y el Sr. Fernández.

Se aprueba el acta por mayoría simple con 3 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones

2.- ASESORAMIENTO JURÍDICO

El Sr. Presidente propone que el letrado Joanes Oscoz que realiza la asesoría jurídica de Presidencia pueda asistir a las juntas y realizar una labor de soporte y asesoramiento en las cuestiones jurídicas que puedan surgir durante el desarrollo de las mismas.

Se somete a votación la propuesta del Presidente.

Votos a favor del Sr. Alonso, el Sr. Olaberri, la Sra. Lazcano, el Sr. Novoa, la Sra. Blanco y el Sr. Fernández.

Se abstiene la Sra. Recalde.

Ningún voto en contra.

Se aprueba por seis votos a favor y una abstención.

La Sra. Recalde indica que se abstiene debido a que no se le ha facilitado la información necesaria al respecto, el Sr. Secretario responde aludiendo a que el tema fue tratado en la última comisión y que debido a la urgente necesidad de tener una persona que pueda realizar estas labores se ha adoptado esta decisión.

3.- PRESUPUESTOS DE 2024

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario y este expone que se ha redactado el presupuesto conforme al trabajo realizado en las comisiones al efecto y que se ha facilitado junto con la convocatoria a los miembros de la junta.

El Sr. Presidente abre el turno de apalabra los miembros de la Junta por si tienen alguna observación o pregunta antes de proceder a la votación conforme al siguiente borrador.

CAPÍTULO	GASTOS	INGRESOS
1	56.950,00	0,00
2	467.600,00	0,00
3	0,00	58.200,00
4	42.350,00	540.000,00
5	0,00	148.700,00
6	152.300,00	0,00
7	0,00	14.500,00
8	0,00	0,00
9	0,00	0,00
TOTALES...	719.200,00	761.400,00

La Sra. Recalde plantea su disconformidad con los presupuestos presentados ya que se han eliminado las ayudas directas a vecinos y vecinas para gastos como sanitarios educativos y ayuda a la movilidad, y que en los últimos dos años han agotado las partidas.

La Sra. Blanco responde indicando que no entiende por qué estas cuestiones no las planteó en la comisión al efecto. La Sra. Recalde responde que sí que lo había planteado.

La Sra. Vicepresidenta indica que se han eliminado ya que se concedían sin valorar los niveles de renta de los vecinos solicitantes. Sin embargo, sí que en la mancomunidad para las ayudas de movilidad existe algún criterio para concederlas.

La Sra. Recalde plantea que sin embargo sí que se mantiene una de las subvenciones de las que únicamente se ha agotado un 2% de su partida. Asimismo, plantea que se incluyen partidas que corresponden al Ayuntamiento de Berrioplano, tales como las de limpieza que se encuentran delegadas en este, y que supone de manera unilateral romper el Convenio existente. Por último, señala que las partidas están mal colocadas en las partidas de gasto y que hace difícil estimar los gastos para el presupuesto.



El Sr. Presidente indica que se ha suprimido ya que no se consideran el organismo adecuado para valorar y establecer criterios a la hora de conceder las subvenciones que se han eliminado de estos presupuestos.

Se somete a votación para su aprobación la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2024.

Votos a favor del Sr. Alonso, el Sr. Olaberri, la Sra. Lazcano, el Sr. Novoa, la Sra. Blanco y el Sr. Fernández.

Voto en contra de la Sra. Recalde.

Ninguna abstención.

Se aprueba por seis votos a favor y un voto en contra.

4.- PLANTILLA ORGÁNICA 2024

El Sr. Presidente expone que la plantilla orgánica para 2024 se mantiene con los mismos integrantes de 2023 siendo los siguientes:

PUESTO DE TRABAJO	Nº Plaza	Rég. Jurid.	Nivel	Jornada	Perfil Lingüístico	Complementos						
						A	B	C	D	E	F	G
1. SECRETARÍA												
Oficial Administrativo. (Activo)	1	L	C	100%	C1 Prec.	12%		17,52%				
2. PERSONAL LIMPIEZA												
Empleada Limpieza. (Activo)	2	L	E	41,25%	B1 No Prec.							

A Complemento de nivel
C Complemento de puesto de trabajo

RELACIÓN PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Plaza	NIVEL	ANTIGÜEDAD	Sistema Ingreso	Puesto Trabajo
Mª Jesús Gartzandia Otsoro	1	C	17/08/2015	Concurso Oposición	Oficial Administrativo
Natalia Chernyavskaya	2	E			Empleada Limpieza

Se somete a votación para su aprobación la plantilla orgánica para el ejercicio 2024.

Votos a favor del Sr. Alonso, el Sr. Olaberri, la Sra. Lazcano, el Sr. Novoa, la Sra. Blanco, el Sr. Fernández y la Sra. Recalde.

Ningún voto en contra.

Ninguna abstención.

Se aprueba por unanimidad.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS



La Sra. Recalde reitera que solicita que se le facilite la documentación sobre el acuerdo de ayudas a proyectos en desarrollo de la sesión anterior y que no es válido tras haberlo contrastado con la Secretaria de Berrioplano, debiendo someterse en una nueva junta a su aprobación.

El Sr. Presidente y el Sr. Secretario responden indicando que lo consultarán con la Secretaria de Berrioplano y se tomarán las actuaciones al efecto.

La Sra. Recalde solicita que se le facilite el detalle de ingresos y gastos de la San Silvestre organizada por el Concejo.

El Sr. Secretario responde explicando que a día de la junta todavía no se dispone esos datos y que cuando se dispongan se facilitarán.

La Sra. Recalde solicita información sobre los lotes de piedras que se encuentran junto a la pista sobre los que ya preguntó en juntas anteriores.

El Sr. Presidente informa que no se tiene información a ese respecto.

La Sra. Recalde solicita información sobre los inscripciones y gastos sobre los talleres y campamentos de Navidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos de la fecha arriba señalada, el Sr. Presidente ordena que se levante la sesión, de la que se extiende para constancia la presente, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

V. Bº. El Presidente

El Secretario